



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**AREA ADMINISTRATIVA MEMOT**  
**GRUPO CONTRATOS**



AREAD-GRUCO - 29.25

Montería, 06 de marzo de 2023

Señor (a) subcomisario  
**EDWIN MANUEL PEROZA PEREZ**  
 Jefe Grupo Logístico  
 CL 29 5-61  
 Montería

Señor subintendente  
**ROBERT DE JESÚS DE LA BARRERA VILLAMIZAR**  
 Responsable activos fijos  
 Calle 27 N° 4-04  
 Montería. -

Asunto: Notificación supervisores de la orden de compra 105672

En observancia de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y teniendo en cuenta el Capítulo XII, supervisión /interventoría de la Resolución 00090 del 15 de enero 2018, por la cual se Actualiza, Modifica y Complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 del 2014, le informo que este comando delegó en ustedes la supervisión de la Orden de Compra 105672 que más adelante se relaciona así:

**OBJETO:** Adquisición de producto de aseo y limpieza, para suplir las necesidades de la Policía Metropolitana de Montería y Distrito especial de Policía Montelíbano.

**VALOR ORDEN DE COMPRA:** Veintisiete millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y cuatro pesos (\$ 27.866.884,00) M/CTE. Recurso 10 Vigencia Fiscal 2023.

UNIDAD	RUBRO	BIEN O SERVICIO	R-10
MEMOT	02-02-01-003-005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	7.999.405,00
	02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	1.999.687,00
	02-02-01-003-008	Otros bienes transportables N.C.P.	1.999.110,00
DIEMO	02-02-01-003-005	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	11.709.900,00
	02-02-01-003-006	Productos de caucho y plástico	1.849.835,00
	02-02-01-003-008	Otros bienes transportables N.C.P.	2.308.947,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>			<b>27.866.884,00</b>

Es preciso indicarle que los informes de supervisión deberán ser en el formato 2BS-FR-0019 versión actualizada de la S.V.E, y enviar el original, para anexar a la respectiva carpeta y sean cargados en la

Tienda Virtual del Estado Colombiano. De igual forma al finalizar la Orden de Compra deberá diligenciar el formato 2BS-FR-0066 Evaluación y reevaluación de proveedores y 2BS-FR-0023 Acta de liquidación bilateral. Así mismo, en caso de traslado, vacaciones, deberá informar por escrito a la Jefatura de Contratos de la Policía Metropolitana de Montería, enviando los soportes de las consignas y entrega del mismo de quien le reciba a fin de efectuar el seguimiento correspondiente por parte de este Comando.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: Orden de Compra 105672

CL 29 5-61  
Teléfono: 7812525  
memot.gruco@policia.gov.co  
www.policia.gov.co



**INFORMACIÓN PÚBLICA**